

15/07/2024 13:09:54 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000104
Fecha de presentación: 15/07/2024
Nombre del solicitante:
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA
1-COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O COPIA DE LA SITUACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O EL NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONSTRIBUYENTES DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE ATRAVES DE ELLOS -SE ENTREGA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO (RECUROS PUBLICO)

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	18/07/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	18/07/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	22/07/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	22/07/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	29/07/2024



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-107-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 18 de julio del 2024

LIC. JOSÉ FRANCISCO SIGLER PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000104** recibida el 15 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito la siguiente informacion publica 1-copia de la cedula de identificacion fiscal de este municipio y/o copia de la situacion fiscal de este municipio y/o el numero de registro federal de contribuyentes de este municipio, toda vez que son los documentos que atraves de ellos -se entrega el presupuesto del municipio (recursos publico)

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
18 JUL 2024
2:09pm

RECIBIDO
18 JUL 2024

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-097-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 19 de julio del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 15 de julio del 2024 con el folio no. **020058824000104**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Tesorería Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
19 JUL 2024



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
19 JUL 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-IX-0754/2024

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C., 19 de Julio del 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBAY

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-107-IX-2024, le anexo copia de la situación fiscal de este ayuntamiento, así mismo se envió al correo prtransparenciaviii@gmail.com

Sin más por el momento, agradeciendo siempre sus atenciones.



ATENTAMENTE:

*"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"*

LIC. JOSE FRANCISCO SIGLER PINEDA

TESORERO MUNICIPAL

IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
19 JUL 2024
10:45
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p Archivo

f.s.l.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



AMP981201HJ4
Registro Federal de Contribuyentes

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
PLAYAS DE ROSARITO B C
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14090434483
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**PLAYAS DE ROSARITO , BAJA CALIFORNIA A 19 DE
JULIO DE 2024**



AMP981201HJ4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AMP981201HJ4
Denominación/Razón Social:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO B C
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 1995
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 1995

Datos del domicilio registrado

Código Postal:22707	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: JOSE HAROZ AGUILAR	Número Exterior: 2000
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VILLA TURISTICA
Nombre de la Localidad: PLAYAS DE ROSARITO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PLAYAS DE ROSARITO
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: PARAMO
Y Calle: DISTRITO FEDERAL	

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública municipal en general	100	01/12/1995	
2	Actividades asistenciales	0	31/03/2002	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/07/19|AMP981201HJ4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
 Sello Digital: i5oLM4oPRyozmoSuUley7Fpb2sxs3onx5kWFryRDqIKnH4KVEzXPQEi0fs3yqhnL2NnhisrFIdymg1B5xEoN3+A
 3541IFZZ/uRJQwEXhtK16rqnV7UEI+iGLB1thL72uRV1g7x3bjYWOBnN6BFkELwb6LP6cL3rAX6OfGZ9n92w=

